

## DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES E265805/2022

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR EL "SERVICIO ASEO, SANITIZACIÓN. DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN PARA DIRECCION REGIONAL DEL **TRABAJO** MAGALLANES, INSPECCIONES PROVINCIALES TRABAJO DE MAGALLANES, ESPERANZA, TIERRA DEL FUEGO, CENTRO DE CONCILIACIÓN Υ MEDIACIÓN **BODEGA** REGIONAL", **DESIGNA** COMISIÓN EVALUADORA.

**RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-48/2023** 

**SANTIAGO**, 03/01/2023

## **VISTOS:**

- 1. Lo dispuesto en el artículo 5° letra f), del D.F.L. №2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra al Sr. Pablo Zenteno Muñoz como Director del Trabajo;
- 3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
- 4. La Resolución N°16, de 2020, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
- 5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
- 6. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 7. La Solicitud de Compras SC1193/2022, de fecha 28 de noviembre de 2022, de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la contratación del "Servicio de Aseo, Sanitización, Desratización y Fumigación para la dirección Regional del Trabajo de Magallanes, Inspecciones Provinciales del Trabajo de Magallanes, Ultima Esperanza,

4/1/23, 8:47 Exedoc Visualización

Tierra del Fuego, Centro de Conciliación y Mediación y Bodega Regional", con el fin de proveer a funcionarios y usuarios de las dependencias, un espacio adecuado para la ejecución de los servicios que le son propios;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

## **RESUELVO:**

- 1. AUTORÍZASE EL LLAMADO Y APRUÉBANSE las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública para contratar el "Servicio de Aseo, Sanitización, Desratización y Fumigación para la dirección Regional del Trabajo de Magallanes, Inspecciones Provinciales del Trabajo de Magallanes, Ultima Esperanza, Tierra del Fuego, Centro de Conciliación y Mediación y Bodega Regional;
- 2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
- 3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los siguientes funcionarios a contrata o planta de la de Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena La funcionaria Viviana Flores Santana y los funcionarios César Torres Barría y Jose Miguel Salas Ponce, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;
- 4. PUBLÍQUESE el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ DIRECTOR/A NACIONAL DEL TRABAJO OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / RCC / sod

Distribución:
UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE COMPRAS
UNIDAD DE FINANZAS
DRT. MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

DIRECTOR